

LA TARDE

Año XXV

Diario republicano

Número 6.815

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN:

AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Jueves 21 Diciembre 1933

PARA NAVIDAD

El Jijonenco y casi lorquino,

José MIRALLES García

ofrece al público sus Ricos

TURRONES, LEGÍTIMOS DE JIJONA

para la presente temporada, en la calle de Posada Herrera frente a la Imprenta del Sr. Montiel, en la misma casa donde elabora los helados durante el verano.

No equivocarse: Calle de Posada Herrera 11.

COMENTARIOS POLITICOS

A la luz del día

La solución de la crisis ministerial que ha reintegrado a la presidencia del Consejo de ministros a D. Alejandro Lerroux ha sido un modelo de corrección constitucional y parlamentaria. El presidente de la República, respetuoso con el Parlamento, cuya formación ha tenido por base una lucha electoral que, salvo pequeñas excepciones, ha sido la más sincera que se ha conocido en España desde las Cortes de Cádiz, encargó de formar Gobierno al grupo republicano más numeroso de la Cámara para que procurase constituir un Ministerio con suficiente base de mayoría parlamentaria. Es evidente que el Sr. Lerroux no podía formar un Gobierno de izquierdas, porque en la Cámara no hay más izquierdas que él y los socialistas (los demás representan poco numéricamente). El Sr. Lerroux, ni podía gobernar solo ni podía gobernar con los socialistas sin rectificar su posición política y sin ponerse declaradamente en contra de la voluntad del país, clara y elocuentemente manifestada en las últimas elecciones. El Sr. Lerroux ha querido contar con los elementos derechistas francamente republicanos, y en este Ministerio, fundamentalmente radical, ha dado entrada al antiguo reformista Álvarez Valdés, al republicano agrario José María Cid y al diputado gallego Pita Romero, que al aceptar la cartera de Estado no ha dejado de pertenecer a la Orga. Mirando, pues, las cosas con imparcialidad es un Gobierno que tiene más de izquierda que de derecha; pero la izquierda del señor Lerroux está matizada con un sentido de moderación y de templanza que contrasta con el espíritu demagógico de los Gobiernos presididos por el Sr. Azaña, contra los cuales ha manifestado su enérgica repulsa la voluntad nacional.

El Sr. Lerroux cuenta con el apoyo parlamentario de D. Miguel Maura, de los agrarios y de la minoría popular agraria. Tiene, pues, una fuerza positiva, y creo que es un error el de los maliciosos, el de los impacientes o el de los amargados, que pretenden atribuir a este Gobierno una

situación de interinidad. ¿Quién va a substituir a este Gobierno? ¿Uno de derechas presidido por Gil Robles? Esta solución, que ha considerado posible el joven y elocuente jefe de Acción Popular, no puede ser cosa de meses. Las derechas que fuimos juntas a las elecciones no tenemos fuerza para gobernar solas. No sería discreto pretender que nos ayudasen a gobernar los elementos francamente monárquicos del tradicionalismo y de Renovación. Entre la C. E. D. A. y los agrarios no formamos mayoría si no nos ayuda Lerroux. ¿Y con que derecho pretenderíamos que Lerroux nos ayudase a nosotros si nosotros no le ayudásemos a él? ¿Y qué necesidad tenemos nosotros de gobernar necesitando de la ayuda ajena, si ésta no había de concedérsenos sino para las cosas que fueran compatibles con su ideología política? Desde estas mismas columnas, mi querido colega Jaime Torrubiano, glosando el sobrio programa electoral que ha servido de base a la unión de derechas, decía, con razón, que lo que allí pedíamos podía yo obtenerlo entrando en el partido radical. Luego sin necesidad de gobernar directamente podemos esperar que el Gobierno presidido por el señor Lerroux dará satisfacción a lo que discretamente puede pedirse y él delicadamente puede realizar. En una reciente reunión de la minoría agraria acordamos pedir al Gobierno dos cosas que puede concedernos indudablemente: la primera es la derogación de la ley de Términos municipales, que además de ser aspiración unánime de los agrarios es pañosales, fué objeto de una proposición de ley presentada en las Cortes Constituyentes por el diputado radical D. Perfecto Díaz Alonso. He aquí, pues, una reforma legislativa en la que estaban conformes los radicales y los agrarios antes de las últimas elecciones.

La otra reforma legislativa urgente que pedimos los agrarios, y con nosotros todos los católicos españoles de sentido común, es el aplazamiento de la aplicación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas en el punto concreto de la Primera enseñanza. Según dicha ley el 1 de Enero de 1934 deben cerrarse todos los colegios religiosos, y como es evidente que para esa fecha no tie-

ne apercibidos el Estado los centros de instrucción necesarios para recoger esa inmensa población escolar que va a quedar en mitad de la calle, el Gobierno del Sr. Lerroux se encontrará frente a este dilema: o deroga una ley notoriamente impracticable, fruto de un sectarismo indiscreto e ineficaz, o pasará por la desairada situación de que esa ley no se cumpla, sencillamente por imposibilidad física de ser cumplida.

Nada me atrevo a decir de la amnistía, porque cómo ésta había de ser amplísima, tanto por la derecha como por la izquierda, sólo el Gobierno está en condiciones de resolver si la paz material está de tal modo restablecida y asegurada que puede acometerse esa obra saludable de pacificación espiritual. Por todas estas razones creo que el Sr. Lerroux, sin rectificar en nada sus ideas, puede dar satisfacción inmediata a una parte importante de las aspiraciones reflejadas por la opinión pública en el resultado electoral.

Tengo, por último, una razón decisiva para considerar que este Gobierno vivirá mucho tiempo y vivirá muy bien. He visto con satisfacción que en él no figuran ni Cambó ni ninguna de sus amigos.

Y yo no puedo olvidar que el último amigo del Sr. Cambó que ha sido ministro en España fué uno de los hombres ilustres que bajo la presidencia del general Aznar presenciaron el derrumbamiento de la monarquía.

ANTONIO ROYO VILLANOVA
(De «La Libertad» de Madrid.)

MADRID

An discurso de Lerroux y un voto de confianza al Gobierno

El señor Lerroux pronunció ayer tarde en las Cortes un interesante discurso de contestación a los señores diputados que han intervenido en el debate político.

Dice que las condiciones en que este Gobierno aceptó el Poder le hacen merecedor del respeto de todos.

Dice que no reconocen a otro poder que al sufragio, y no consentirán que se desnaturalicen los intereses de las Cortes.

Nosotros respetaremos, en cuanto a lo que al aspecto religioso se refiere, un estado de conciencia que ni nosotros ni vosotros (por los socialistas) hemos conseguido

BERNARDINO LOPEZ DE TERUEL

Medicina general.

Rayos X

Plaza de Colón 8. Lorca

Hora de consulta de 12 a 2

vencer. (Aprobación).

Habría Concordato o no, según las circunstancias; pero esto no somos nosotros quienes lo habremos de decir en estos momentos.

En cuanto a la enseñanza, dice que no se puede ir a la sustitución de la primera enseñanza en la fecha de primero de enero, porque no hay escuelas, ni material, ni maestros.

Con respecto a la amnistía dice que es asunto que habrá de estudiarse, reiterándole a sus amigos que se fijen en las condiciones y en las personas a quienes se les podrá otorgar.

Dice que los señores Gil Robles y Martínez de Velasco han ofrecido su apoyo al Gobierno sin condiciones, que es en la única forma que se podía hacer. Es cierto que estos señores no pertenecen a una República tradicional, pero de lo que no puede dudarse es de la sinceridad de sus ofrecimientos.

Que ésta no es la República que vosotros esperabais, es natural; pero yo os digo que es la que habeis querido vosotros.

Decís además que somos débiles, pero yo no entregaré las llaves de la casa nada más que por el sufragio,

Dice que los Estatutos se respetarán.

A los señores Gordón Ordas, Goicoechea y Bolívar, les dice que él no acepta para el Gobierno las colaboraciones condicionadas, y para el conde de Rodezno tiene frases de simpatía, recordando la buena amistad que le unió con su padre.

Después de un violento incidente entre Prieto y Primo de Rivera, se presenta un voto de confianza al Gobierno, el cual es aprobado por 275 votos contra 53.

LEA USTED:

LA TARDE

Patronato de la Escuela Elemental de Trabajo de Lorca

La Corporación Municipal de Vera oficia la designación para representarle en el Patronato, de don Rodolfo Soriano González, primer teniente de Alcalde.

Ya se ha terminado la edición que, en los talleres de LA TARDE, venía haciendo de la Carta Fundacional porque ha de regirse la Escuela Elemental de Trabajo de Lorca.

Ley Electoral para Diputados y Concejales DE VENTA Casa Montiel

Teatro GUERRA

Para hoy Jueves se anuncia el debut de la mejor y más completa agrupación de Ópera Flamenca, que capitanea la estrella de las estrellas del cante jondo y moderno, Niña de la Puebla, creadora de los famosos Campanilleros.

Componen la agrupación los cantadores, «Niño de la Flor de Sevilla», Alfonso «El Chozas», Luquitas de Marchena, Juanito Valderramas el gran humorista cómico, Paco Flores y la famosa «Niña de la Puebla».

Acompañan a los cantadores los maestros de la guitarra «Niño Sabicas» y Castellón.

Dos funciones: 6 tarde y 10 noche.

Suscribase a la Revista «El Consultor de los Bordados» es la mejor en su clase.

Se admiten suscripciones en esta administración.